

Matrimonio igualitario en Iberoamérica: Análisis de la relación entre el respaldo legislativo y el bienestar social

César García Vázquez

Trabajador Social y profesor de la Universidad de Málaga

Juan Manuel Domínguez Fuentes

Profesor Titular Universidad de Málaga

Isabel Hombrados Mendieta

Catedrática Universidad de Málaga

Resumen

En el presente estudio se analiza la relación entre el tratamiento que los distintos países que conforman el entorno Iberoamérica le dan a la figura del matrimonio igualitario y su relación con el bienestar. Para ello participaron un total de 1290 personas, de manera presencial u online, pertenecientes al colectivo LGBT de veintidós países de Iberoamérica. Los resultados muestran que existen diferencias significativas entre países que regulan la figura del matrimonio entre personas del mismo sexo, puesto que en los países que han regulado esta figura jurídica las personas participantes percibieron un mayor nivel de bienestar a través de algunas de las dimensiones que conforman este constructo. Finalmente se discuten estos hallazgos y su importancia de cara a mejorar la situación de las personas que pertenecen al colectivo LGBT teniendo en cuenta que actualmente trece de estos países no regulan la unión o el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Palabras clave

Matrimonio igualitario, bienestar social, Iberoamérica, Comunidad LGBT, apoyo legislativo.

Abstract

In the present study is analyzed the treatment that Ibero-American countries give to the figure of equal marriage and its relationship with social well-being of the LGBT community. A total of 1290 individuals, in person or online, belonging to this community from twenty-two countries of Iberoamerica participated in the research. Results show that there are significant differences between countries that regulate or not the figure of same-sex marriage in relation to well-being. Finally, these findings and their importance are discussed in order to improve the situation of people belonging

to the LGBT community, taking into account that currently thirteen of these countries do not regulate the union or marriage between people of same sex.

Keywords

Equal marriage, Iberoamerica, well-being, LGBT community, legislative support.

1. INTRODUCCIÓN

Iberoamérica es una mezcla de contrastes, rasgos culturales identitarios que sirve de puente para la integración e interrelación. La Comunidad Iberoamericana está compuesta por los 22 países de lengua española y portuguesa de América Latina y la Península Ibérica más Andorra, lo que representa en conjunto, como promedio, un 10% del planeta en términos territoriales, demográficos y económicos. Por esta razón estudiar y analizar la diversidad afectiva, sexual y de género en el espacio iberoamericano, y más específicamente las implicaciones que tienen los cambios institucionales y psicosociales, ayuda a comprender cómo pueden ser usados los lazos de identidad común para fortalecer y empoderar a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBT).

En las últimas décadas se han acentuado los avances institucionales (jurídicos, legislativos, vía referéndum, etc.) a través de los cuales se ha producido un avance con respecto a los derechos del colectivo, especialmente los referidos al colectivo gay. A este respecto, Serrato y López establece que, “el discurso de derechos humanos se ha consolidado como uno de los espacios más prominentes para la creación de normas y discursos internacionales acerca de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas de la población LGBT” (2018, p. 130).

Por otra parte, aunque el estudio de la diversidad afectivo, sexual, de género y de identidad de género es relativamente reciente, está adquiriendo un interés importante por los científicos del ámbito social, siendo un reflejo de este interés las ediciones de la International Conference on LGBT+ Psychology and related fields. Pese a este interés, como señala Valcuende del Río, la diversidad sexual en Iberoamérica “sigue siendo considerada como una temática menor, a no ser que esté vinculada con problemas sociales específicos considerados prioritarios, a saber: la salud y el mercado sexual” (2014, p.173).

Dentro del mapa iberoamericano podemos encontrar una gran variedad de realidades con respecto al matrimonio igualitario. Desde países como Uruguay donde es legal desde el año 2013 a otros países como Bolivia, donde a pesar de reconocer por primera vez la unión entre dos personas del mismo sexo en diciembre de 2020 y, aun cuando hay varias propuestas legislativas, actualmente el matrimonio queda limitado a parejas de distinto sexo. O el caso de México, donde actualmente el matrimonio entre personas del mismo sexo es reconocido en diecinueve estados, pero no a nivel nacional. En este sentido, como señala López (2017), a pesar de las conquistas alcanzadas por los actores colectivos a través del litigio estratégico y los fallos de diversos tribunales, como es el caso del Constitucional en México, el modelo vigente en relación a la regulación y legislación en materias relacionadas con los derechos LGBT, ha permitido que se generen resistencias institucionales y políticas a nivel local que se traducen en faltas intencionales de armonización y reconocimiento le-

gislativo de los derechos LGBT. Esta realidad es fácilmente extrapolable a los diversos países que conforman Iberoamérica, donde los movimientos sociales y la lucha por la igualdad se encuentra con importantes desafíos cuando llegan a la esfera legislativa.

Tal y como recoge la International Lesbian, Gay, Bisexual Trans and Intersex Association (ILGA) en su mapa sobre los derechos sobre orientación sexual en el mundo, actualizado en 2020, en la región existen algunos países como Panamá y Guatemala donde no existen leyes que protejan los derechos LGBT. Además, existe el caso particular de Paraguay donde existe restricción a la libertad de expresión sobre temas de orientación sexual.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el reto para las ciencias sociales es acercarse al colectivo desde una perspectiva constructiva que procure conocer y comprender la complejidad, así como la diversidad que compone nuestra sociedad. Con relación al matrimonio igualitario, quizá la objeción más destacada fue la de hacer peligrar la estabilidad del matrimonio heterosexual y el concepto clásico de familia. Sin embargo, como señala Córdoba en el análisis del acceso al matrimonio entre personas del mismo sexo en España, “no hay afectación en el acceso al matrimonio por parte de personas heterosexuales, lo que sí hay es reconocimiento del goce de la titularidad del derecho al matrimonio al colectivo homosexual, una ampliación de la esfera de libertad que no tenía reconocida” (2015, p. 82). Sin olvidar, por otra parte, la importancia simbólica que adquiere el matrimonio igualitario, puesto que no acceder al mismo convierte en ciudadanos de segunda clase a personas con orientaciones diversas (Díez, 2015).

Por otra parte, en relación con el bienestar social, Keyes (1998) lo define como la valoración realizada por las personas sobre sus condiciones de vida, así como su posición en la sociedad. Siguiendo a este autor encontramos que este concepto está formado por las siguientes dimensiones: a) La Integración social del sujeto, relacionada con el sentido de pertenencia al grupo social y a la comunidad; b) la Aceptación social que se encuentra en las actitudes positivas que el sujeto tiene hacia otras personas así como la aceptación de las características positivas y negativas del individuo; c) la Contribución social, entendida como aquello que aporta el individuo para el bien común del grupo social; d) la Actualización social, que se sustenta en la confianza que deposita la persona en la sociedad, al considerar que esta se dirige hacia una meta concreta y, e) la Coherencia social, que se refiere a la capacidad para comprender lo que ocurre a nuestro alrededor, es decir, cómo funciona el mundo.

Con relación al colectivo LGBT, tal y como indicaba Savin-Williams (2005) la investigación se ha centrado principalmente en los factores de riesgo, dejando de lado los factores protectores, ya sean procedentes de la persona o del entorno. Entre los escasos estudios relacionados con el bienestar social, se encuentra el realizado por Ceatha (2016) a través de entrevistas en profundidad, donde las narrativas enfatizan el carácter de dominio del bienestar (mastering wellness) y de una salud mental positiva, relacionadas con las redes sociales en las que se comparten intereses comunes.

Teniendo en cuenta la escasez de estudios sobre el bienestar social del colectivo LGBT y los cambios sociales e institucionales que se están produciendo en Iberoamérica en relación con el colectivo, el presente estudio se plantea como objetivo general, analizar en qué medida la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo tiene un impacto en el bienestar de la población LGBT.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

Participaron un total de 1290 personas pertenecientes a 22 países de Ibero-América. El acceso a los participantes se realizó por medio de internet y de las redes sociales, el contacto online o directo con las asociaciones que operan en cada uno de los países estudiados y el contacto presencial. La mayor parte de los participantes son hombres cissexuales (60.5%), seguido de mujeres cissexuales (34.3%) y en menor medida mujeres trans (3.3%) y hombres trans (1.9%). La edad de la muestra se situó entre los 17 y los 73 años, siendo la media 30.95 años, con una desviación típica (DT) de 10.36. Todos los países participantes en el estudio obtuvieron una muestra de representación suficiente para la realización de este estudio. La recolección de los datos utilizados para realizar este estudio se llevó a cabo entre 2016 y 2017.

En la Tabla 1 se muestra el tratamiento legal de la homosexualidad por países en el momento del estudio.

2.2. Instrumento

Escala de Bienestar Social de Keyes (1998). Para ello se ha utilizado la versión española realizada por Blanco y Díaz (2005), formada por 25 ítems con respuesta tipo Likert de 6 puntos. Dicha escala incluye las siguientes dimensiones: integración social; aceptación social; contribución social; actualización social y, finalmente, coherencia social. La consistencia interna de la escala en el presente estudio fue adecuada ($\alpha=.77$). Las escalas mostraron una buena consistencia interna, con valores α de Cronbach comprendidos entre 0,83 (aceptación social), 0,79 (actualización social), 0,70 (contribución social), 0,69 (integración social) y 0,68 (coherencia social). La escala se encuentra en el Anexo 1.

2.3. Procedimiento

En este estudio, cuantitativo, han participado 1290 personas pertenecientes al colectivo LGBT que se encuentran distribuidos en 22 países. La condición básica para participar era la de pertenecer a la población LGBT y vivir en alguno de los países que conforman Iberoamérica. Se estableció un mínimo de 30 participantes por país. La selección de la muestra se realizó mediante la técnica bola de nieve, especialmente útil para recoger datos en participantes de difícil acceso. El procedimiento habitual consistió en distribuir el cuestionario, con las diversas variables psicosociales que se querían medir, entre la población LGBT de Iberoamérica. Al ser una población tan grande, y diversificada en tantos países, la opción de completar el cuestionario fue de manera online o de manera presencial en aquellos países en los que fue posible realizar la investigación presencialmente, contando para ello con asociaciones que trabajan con el colectivo LGBTI.

3. RESULTADOS

3.1. Resultados entre países de Ibero-América con o sin ley de Matrimonio Igualitario y bienestar social.

Se ha realizado un MANOVA para comparar los países que sí tienen legislación y los que no tienen legislación como Variable Independiente (V.I.) y, como Variables Dependientes (V.D.) las cinco dimensiones del bienestar (integración social, aceptación social, contribución social, actuación social y coherencia social). El análisis multivariado de la varianza mostró diferencias significativas entre los dos grupos, Pillai Trace = .37, $F(4.00, 1230) = 37.62$, $p < .001$, $\eta^2 = .60$. En relación a la cuestión: ¿hay aprobación del matrimonio en tu país? como un factor intersujeto con dos niveles de respuesta: sí ($N = 595$), no ($N = 645$).

En la tabla 2 se muestran las medias de bienestar social para cada dimensión en aquellos países en los que hay regulación de matrimonio o unión civil, mientras que la tabla 3 muestra los resultados para el resto de los países.

El análisis indica diferencias significativas para la dimensión de integración social, $F(1, 1290) = 24$, $p = .01$, $\eta^2 = .12$. Así los países con legislación son los que muestran más integración social. También se encuentran diferencias significativas para la contribución social, $F(1, 1290) = 87$, $p = .01$, $\eta^2 = .03$; la dimensión de actuación social, $F(1, 1290) = 27$, $p = .01$, $\eta^2 = .12$; y la coherencia social $F(1, 1290) = 13.1$, $p = .01$, $\eta^2 = .05$. Son los países con aprobación de la ley los que perciben en todos los casos más contribución, actuación y coherencia social. En cambio, para la dimensión de aceptación social las diferencias no han sido significativas $F(1, 1290) = 1.9$, $p = .45$, $\eta^2 = .001$.

Para determinar en qué países se encuentran diferencias en las variables analizadas se ha realizado un análisis de varianza en el que la variable independiente es el país y las variables dependientes las cinco dimensiones del bienestar. Este análisis se ha hecho por un lado con los países que tienen matrimonio o unión civil y por otro con aquellos que no los tiene. Respecto a los países con legislación de matrimonio se han encontrado diferencias significativas Pillai Trace = .13, $F(3.00, 595) = 37.1$, $p < .001$, $\eta^2 = .021$ y también se han encontrado estas diferencias en países que no tienen aprobación del matrimonio Pillai Trace = .11, $F(3.00, 645) = 18$, $p < .001$, $\eta^2 = .029$. Respecto a las dimensiones de bienestar, encontramos que en los países con matrimonio o unión civil es en Brasil donde las dimensiones de aceptación social y contribución social son menores. En cambio, en Colombia ambas dimensiones son muy importantes. También en Ecuador la dimensión de aceptación es importante y en España es la contribución social. En los países sin matrimonio o unión civil encontramos que en Bolivia y Panamá la aceptación social es baja. La actualización social es más baja en Cuba y Guatemala y la contribución social muestra medias más bajas para Venezuela, El Salvador y Bolivia. Con respecto a la dimensión de aceptación social, se observa que es Cuba el país donde esta dimensión es mayor.

En la Tabla 2 se presentan las medias y desviaciones típicas de las cinco dimensiones del bienestar de la población LGBT en los países con matrimonio o unión civil. El análisis indica diferencias significativas para la dimensión de aceptación social $F(3, 595) = 6.15$, $p = .01$, $\eta^2 = .031$, y para la dimensión de contribución social, $F(3, 595) = 5.36$, $p = .01$, $\eta^2 = .002$.

Con respecto a los países sin matrimonio o unión civil los análisis no indican diferencias significativas para las dimensiones de integración social $F(3, 645) = 2.25$, $p = .40$, $\eta^2 = .001$

ni para la dimensión de coherencia social $F(3, 645) = 1.85, p = .60, \eta^2 = .003$. Por otra parte, se han encontrado diferencias significativas para la dimensión de aceptación social $F(3, 645) = 7.2, p \leq .001, \eta^2 = .045$, de contribución social $F(3, 645) = 5.01, p = .05, \eta^2 = .031$ y para la actualización social, $F(3, 645) = 6.21, p = .01, \eta^2 = .036$. La prueba de comparaciones múltiples de Bonferroni indica, que las diferencias se dan para aceptación social entre Cuba y Bolivia ($DM = -.51, p = .01$) y Cuba y Panamá ($DM = -.48, p = .02$). Siendo Bolivia y Panamá donde el colectivo LGBT percibe menos aceptación social. Respecto a la contribución social las diferencias se producen entre República Dominicana y Venezuela ($DM = -.65, p = .01$), República Dominicana y Bolivia ($DM = -.65, p = .01$), y República Dominicana y El Salvador ($DM = -.38, p = .05$). Es República Dominicana donde se percibe más contribución social. Respecto a la contribución social las diferencias se producen entre Puerto Rico y Cuba ($DM = -.41, p = .01$) y Puerto Rico y Guatemala ($DM = -.46, p = .01$). Es en Puerto Rico donde se percibe más actualización social.

4. DISCUSIÓN

El objetivo general de este estudio ha sido comprobar en qué medida la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo en Iberoamérica tiene un impacto en el bienestar social de la población LGBT. Es importante destacar que de los veintitrés países que conforman Iberoamérica ocho ya poseen una ley de matrimonio. Tres de los países que ya han legislado lo han hecho por la vía judicial y no por la vía legislativa. Esto quiere decir que no ha sido la cámara de representación del pueblo quien ha regulado el derecho al matrimonio, sino que ha sido por medio de una interpretación más inclusiva y abierta del derecho al matrimonio recogido en la propia Carta Magna de cada uno de estos países (Brasil, Colombia y México). El hecho de que no sea una reforma de la ley lo que garantiza el matrimonio entre personas del mismo sexo, no es garantía real de que un cambio ideológico en el gobierno de un país pueda revertir esta conquista. Entre los países que encaran una nueva realidad política, Brasil es el caso más preocupante por las numerosas declaraciones en contra del matrimonio igualitario que se han realizado desde el gobierno actual. Además, de las leyes de matrimonio entre personas del mismo sexo, Andorra, Chile y Ecuador tienen regulada la unión civil como alternativa al matrimonio entre personas del mismo sexo. Es importante destacar que cerca del 75% de la población iberoamericana vive en un país que ha regularizado el derecho al matrimonio igualitario.

Debido a los desafíos encontrados en algunos países participantes en este estudio no es posible descartar el sesgo de selección, que se relaciona con la forma de identificar y seleccionar a los individuos para un estudio. Algunos países, con mayor desafío de la población al acceso a las redes de banda larga (internet) pueden haber tenido mayor sesgo de selección que otros. Un ejemplo claro es el caso de Cuba, país al que fue necesario desplazarse presencialmente para obtener una muestra considerable de participantes dada la limitación de la población al acceso a la tecnología necesaria para realizar este estudio.

Tal y como se observa en los resultados planteados, en relación con el bienestar social de la comunidad LGBT, existen diferencias entre aquellos países que tienen ley de matrimonio igualitario y aquellos que no. Así, aquellos países que tienen ley de matrimonio igualitario perciben mayor integración social, contribución social, actuación social y coherencia

social. Únicamente no se han encontrado diferencias significativas para la aceptación social. Tradicionalmente, el colectivo ha tenido una imagen muy negativa asociada a la falta de valores morales y éticos y, tal y como señala Keyes (1988) la aceptación social supone tanto la aceptación de los otros como la aceptación de los aspectos positivos y negativos de nuestra vida. Así, se ha comprobado que la población LGBT de Colombia y España sienten que son miembros útiles en la comunidad y pueden ofrecer algo útil a diferencia de lo que ocurre en Brasil. Para entender estos resultados, sería necesario realizar un estudio en profundidad en cada uno de estos países para comprender cómo se producen los procesos de interacción social y de fortalecimiento de la comunidad. Lo mismo ocurre en aquellos países donde no toda la población tiene los mismo derechos, por ejemplo, Venezuela, El Salvador y Bolivia muestran bajos niveles de contribución social, esto va en consonancia con otros estudios realizados en Latinoamérica donde se destaca la baja participación de la población en el desarrollo del grupo y la escasa contribución social existente en aquellos colectivos (como el colectivo LGBT) con dificultades en el acceso a la igualdad de derechos y libertades (Barrientos y Cárdenas, 2013; Corrales, 2015; ONUSIDA, 2012). Asimismo, recientes investigaciones destacan la existencia de diferencias significativas entre hombres gays y hombres heterosexuales en la dimensión de integración social de la escala de bienestar social. Los hombres gays expresan una evaluación menos positiva (en comparación con los hombres heterosexuales) de redes que mantienen con la comunidad en la que conviven y, en general, con la sociedad (Gómez y Barrientos, 2012).

Al tratarse del primer estudio que aborda la relación entre el bienestar social de la población LGBT de Iberoamérica y las leyes de matrimonio igualitario, se hace imprescindible destacar la importancia de dicha investigación como impulso para los estudios sobre esta temática en Iberoamérica. La ley está hecha para garantizar la igualdad de derechos, libertades y obligaciones de la población de un país. Pero, si dicha ley no protege a toda la población e impide que se puedan ejercer los derechos en igualdad de condiciones, estamos ante un fallo que genera desequilibrios entre grupos de personas e incentiva la falta de bienestar social de parte de la población. Por ello, no es extraño proponer que, con una legislación más protectora, inclusiva e igualitaria, la población tiende a sentirse apoyada y protegida. Los datos lo corroboran, en aquellos países donde existe una ley de matrimonio igualitario, la población LGBT destaca por un mayor sentimiento de bienestar social en comparación con aquellos países donde no existe dicha igualdad de derechos.

Por último, hay que destacar la importancia de los hallazgos obtenidos por su relación con las intervenciones sociales y comunitarias basadas en el fortalecimiento de las redes sociales, así como en la mejora de las dimensiones que conforman el bienestar social en los distintos niveles: organizacional, institucional, comunitario, etc.

5. REFERENCIAS

- Abarca, A. B., y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17 (4), pp. 582-589.
- Balsam, F., Mohr, J. (2007). Adaptation to sexual orientation stigma: A comparison of bisexual and lesbian/gay adults. *Journal of Counseling Psychology*, Vol 54(3), pp. 306-319. doi: 10.1037/0022-0167.54.3.306
- Barrientos, J. y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial. *Psykhé*, 22(1), pp. 3-14. doi: 10.7764/psykhe.22.1.553.
- Blanco, A. y Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), pp. 582-589. doi: 727/72717407
- Bussinger, R. V. (2013). Somos ensinados a pensar em sexo: Representações Sociais de Masculinidades e de Amor em Travestis Homens Gays e Homens Heterossexuais. [Tese de Doutorado, Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil].
- Ceatha, N. (2016). Mastering wellness: LGBT people's understanding of well being through interest sharing. *Journal of Research in Nursing*, 21(3), pp. 299-209. doi: 10.1177/1744987116642007
- Córdoba, A. (2015). La ética judicial en la regulación del matrimonio igualitario. *Pensamiento Americano*, 9(17), pp. 67-85. doi: 10.21803/pensam.v9i17.59
- Corrales, J. (2015). The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 100, pp. 53-62. doi: 10.18352/erlacs.10126
- Diener, E., Suh, E. M., Lucas, R. E., y Smith, H. L. (1999). Subjective Well-Being: Three Decades of Progress. *Psychological Bulletin*, 125, pp. 276-302. doi: 10.1037/0033-2909.125.2.276
- Diez, J. (2015). The politics of gay marriage in Latin America. Argentina, Chile and México. Nueva York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9781316162804
- Eckersley, R., (2000). The mixed blessing of material progress: Diminishing returns in the pursuit of progress. *Journal of Happiness Studies*, 1, pp. 267-292. doi: 10.1023/A:1010040010239
- Elster, J. (1992). Local Justice: How Institutions Allocate Scarce Goods and Necessary Burdens. Nueva York, EEUU: Russell Sage Foundation.
- Felice, W. (2003). The Global New Deal: Economic and Social Human Rights in World Politics. Nueva York, EEUU: Rowman y Littlefield.
- Gómez, F. y Barrientos, J. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de gays y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. Sexualidad, Salud y Sociedad. *Revista Latinoamericana*, 10, pp. 100-123. doi: 10.1590/S1984-64872012000400005.
- Kawachi, I.; Kennedy, B. y Wilkinson, R. (1999). The Society and Population Health Reader: Income Inequality and Health. Nueva York, EEUU: The New Press.

- Keyes, C. (1998). Social Well-Being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), pp. 121-140.
doi: 10.2307/2787065
- Keyes, C.; Riff, C. y Shmotkin, D. (2002). Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions. *Journal of personality and Social Psychology*, 82(6), pp. 1007-1022.
doi: 10.1037/0022-3514.82.6.1007
- Korten, D. (1995). *When Corporations Rule the World*. San Francisco, EEUU: Berrett-Koehler, Kumarian Press.
- Korten, D. (1999). *The Post Corporate World*. San Francisco, EEUU: Berrett-Koehler, Kumarian Press.
- Murray, M. y Campbell, C. (2003). Living in a material world: Reflecting on some assumptions of health psychology. *Journal of Health Psychology*, 8, pp. 231-236.
doi: 10.1177/1359105303008002665
- Nelson, G., Lord y Ochocka, J. (2001). *Shifting the Paradigm in Community Mental Health: Towards Empowerment and Community*. Toronto, Canada: University of Toronto Press.
- Noriega, G. N., y Luzanilla, M. E. I. Z. (2010). Concepciones de género y divorcio: Un estudio cualitativo con hombres urbanos. *Sexualidad Masculina, Riesgo y Vulnerabilidad al VIH/SIDA. Violencias y Jóvenes: Enclaves de las masculinidades*, 14, pp. 40.
doi: 10.1590/0104-1169.3059.2363.
- López, J.A. (2017). Los derechos LGBT en México: Acción colectiva a nivel subnacional. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 104, pp. 69-88.
doi: <https://doi.org/10.18352/erlacs.10234>
- Lustig, N. (2001). *Shielding the Poor: Social Protection in the Developing World*. Washington, EEUU: *Brookings Institution Press Inter-American Development Bank*.
- ONUSIDA, VIVOPOSITIVO y ASOSIDA (2012). Índice compuesto de estigma y discriminación hacia hombres homosexuales, otros HSH y mujeres transgénero en Chile. Santiago, Chile.
<http://onusidalac.org/1/images/2012/diciembre/ESTUDIO%20ESTIGMA%20Y%20DISCRIMINACION%20HSH%20Y%20MUJERES%20TRANS%20%20CHILE%20dic%202012.pdf>
- Potoczniak, J., Aldea, A., DeBlaere, C. (2007) Ego identity, social anxiety, social support, and self-concealment in lesbian, gay, and bisexual individuals. *Journal of Counseling Psychology*, 54(4), pp. 447-457.
doi: 10.1037/0022-0167.54.4.447
- Price, M. (2009) UPFRONT - Research uncovers the stress created by same-sex marriage bans in Monitor on Psychology. *American Psychological Association*. Vol. 40. Washington DC

- Prilleltensky, I., Nelson, G. y Peirson, L. (2001a). Promoting Family Wellness and Preventing Child Maltreatment: Fundamentals for Thinking and Action. *University of Toronto Press*. Toronto, Canada.
- Prilleltensky, I., Nelson, G. y Peirson, L. (2001b). The role of power and control in children's lives: an ecological analysis of pathways towards wellness, resilience, and problems. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 11, pp. 143-158. doi: 10.1002/casp.616
- Primoratz, I. (1999). *Ethics and sex*. Routledge. New York, EEUU.
- Savin-Williams, R.C. (2005). *The New Gay Teenager*. Harvard University Press. Vol. 3. Cambridge.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Anchor. Nueva York, EEUU.
- Serrato, A.N. y López, E. (2018). Del coming out a los derechos humanos en las demandas de las organizaciones de la sociedad civil del movimiento LGBT: estrategias discursivas de refugio. *Andamios*, 15(37), pp. 119-144. doi: 10.29092/uacm.v15i37.633
- Valcuende del Rio, J. (2014). Estudios sobre Diversidad Sexual en Iberoamérica. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, pp. 16. doi: 10.1590/S1984-64872014000100009
- Victoria García-Viniegras, C. R., y González Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico: Su relación con otras categorías sociales. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), pp. 586-592.
- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600010&lng=es&tlng=es

6. TABLAS

Tabla 1.

Tratamiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo por países

País	Legalidad de La Homosexualidad	Unión civil	Matrimonio igualitario	Iniciativa “Legislativa” o “Judicial”
Andorra	Sí (1990)	Sí (2005)	No	
Argentina	Sí (1866)	Sí (2002)	Sí (2010)	Legislativa
Bolivia	Sí (1831)	No	No	
Brasil	Sí (1830)	Sí (2011)	Sí (2013)	Judicial
Colombia	Sí (1980)	Sí (2008)	Sí (2016)	Judicial
Costa Rica	Sí (1971)	Sí (2015)	No	
Cuba	Sí (1979)	No	No	
Chile	Sí (1998)	Sí (2014)	No	
Ecuador	Sí (1997)	Sí (2008)	No	
El Salvador	Sí (1821)	No	No	
España	Sí (1979)	Sí (1998)	Sí (2005)	Legislativa
Guatemala	Sí (1871)	No	No	
Honduras	Sí (1899)	No	No	
México	Sí (1871)	Sí (2006)	Sí (2006)	Legislativa y Judicial
Nicaragua	Sí (2008)	No	No	
Panamá	Sí (2008)	No	No	
Paraguay	Sí (1880)	No	No	
Perú	Sí (1921)	No	No	
Portugal	Sí (1983)	Sí (2001)	Sí (2010)	Legislativa
Puerto Rico	Sí (2005)	No	Sí (2015)	Legislativa
R. Dominicana	Sí (1883)	No	No	
Uruguay	Sí (1934)	Sí (2008)	Sí (2013)	Legislativa
Venezuela	Sí (1811)	No	No	

Tabla 2.

Resultados entre países de Ibero-América con o sin ley de Matrimonio Igualitario y bienestar social.

Medias y desviaciones típicas de bienestar social en países con regulación de la figura del matrimonio igualitario											
País	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	N
Argentina	4.83	.85	4.35	.98	4.19	.85	4.01	.78	4.08	.97	79
Brasil	4.85	.72	3.09	.95	2.46	.48	4.63	.74	3.89	.91	72
Colombia	4.95	.61	4.95	1.00	4.63	.55	4.60	.72	*4.08	.88	64
Ecuador	4.84	.76	4.92	.99	4.28	.74	4.71	.77	3.95	.95	114
España	4.82	.69	4.21	.82	4.73	.72	4.50	.82	4.74	.85	63
México	4.86	.85	4.22	1.06	4.41	.80	4.70	.89	4.08	.96	87
Portugal	4.37	.82	4.87	.99	4.28	.44	4.31	.83	4.49	1.01	83
Uruguay	4.87	.51	4.54	.81	4.29	.77	4.23	.49	4.30	.63	33
Total	4.79	.72	4.39	.95	4.15	.67	4.46	.75	4.20	.89	595

Tabla 3.

Resultados entre países de Ibero-América con o sin ley de Matrimonio Igualitario y bienestar social.

Medias y desviaciones típicas de bienestar en países sin regulación de la figura del matrimonio igualitario											
País	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	N
Bolivia	3.88	.63	2.09	.97	2.43	.60	2.80	.64	3.00	.68	32
Costa Rica	4.00	.77	2.86	.98	2.60	.55	2.78	.86	2.87	.95	31
Cuba	4.13	.55	3.78	.88	3.37	.67	2.20	.65	2.13	.72	47
Chile	3.97	.72	2.23	1.11	4.35	.64	3.63	.89	3.02	.90	46
República Dominicana	3.95	.75	2.90	.88	4.50	.65	2.50	.65	2.76	1.08	31
El Salvador	3.80	.90	2.66	1.03	2.44	.77	3.46	.85	2.02	.98	67
Guatemala	3.21	.76	2.74	1.00	3.36	.64	2.33	.85	2.83	.95	50
Honduras	3.65	.77	2.50	.93	3.12	.73	3.20	.89	2.47	1.05	39
Nicaragua	4.08	.78	3.11	.92	3.56	.57	2.67	.74	2.03	.69	39
Panamá	4.15	.47	2.21	.91	2.33	.75	2.53	.66	2.63	1.01	38
Paraguay	3.76	.78	2.80	.92	2.36	.65	3.40	.75	2.87	.86	65
Puerto Rico	4.00	.97	2.51	.73	2.55	.57	3.87	.84	3.09	.91	28
Perú	3.26	.69	2.93	1.06	3.32	.66	2.58	.72	2.83	.90	66
Venezuela	3.25	.89	3.00	1.01	2.43	.62	3.60	.98	2.07	.92	66
Total	3.79	.67	2.73	.95	3.05	.65	2.97	.78	2.61	.90	639

Anexo 1

Escala de Bienestar Social de Keyes (1998). Versión española realizada por Blanco y Díaz (2005).

Pregunta realizada en el estudio: A continuación, le pedimos que evalúe globalmente su vida durante los últimos días. Lea cada una de las frases cuidadosamente y conteste según su criterio poniendo un círculo alrededor de la respuesta que considere adecuada. Tenga en cuenta que:

1. Completamente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Completamente de acuerdo

1. Siento que soy una parte importante de mi comunidad (vecindario, barrio,...)
2. Creo que la gente me valora como persona
3. Si tengo algo que decir, creo que la mayoría de la gente me escucharía
4. Me siento cercano a otra gente
5. Si tuviera algo que decir, pienso que la gente no se lo tomaría en serio
6. Creo que la gente no es de fiar
7. Creo que las personas sólo piensan en sí mismas
8. Creo que no se debe confiar en la gente
9. Creo que la gente es egoísta
10. Hoy en día, la gente es cada vez más deshonesto
11. Las personas no se preocupan de los problemas de otros
12. Creo que puedo aportar algo al mundo
13. No tengo nada importante que ofrecer a la sociedad
14. Mis actividades diarias no aportan nada que valga la pena a la sociedad
15. No tengo ni el tiempo ni la energía para aportar algo a la sociedad
16. Pienso que lo que hago es importante para la sociedad
17. Para mí el progreso social es algo que no existe

18. La sociedad no ofrece alicientes para gente como yo
19. Veo que la sociedad está en continuo desarrollo
20. No creo que instituciones como la justicia o el gobierno mejoren mi vida
21. La sociedad ya no progresa
22. No entiendo lo que está pasando en el mundo
23. El mundo es demasiado complejo para mí
24. No merece la pena esforzarse en intentar comprender el mundo en el que vivo
25. Muchas culturas son tan extrañas que no puedo comprenderlas